



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Oficina Senatorial Provincia San Cristóbal

'Año del Desarrollo Agroforestal'

00324-2017

SECRETARÍA	COMISIÓN LEGISLATIVA
FECHA	30/5/2017 12:00pm
RECIBIDO POR	Katny Dins

30 de mayo, 2017

Doctor Reinaldo Pared Pérez,
Presidente del Senado de la República
Y pleno senatorial.

Distinguidos colegas y amigos:

En primer orden, quiero agradecer las manifestaciones de solidaridad y respaldo, recibidas durante estos días, y al dirigirme a ustedes quiero iniciar esta comunicación con el encabezado del comunicado mediante el cual me expresé ante el país este martes: "AL PUEBLO DOMINICANO, TODA LA VERDAD, SOLO LA VERDAD, NADA MAS QUE LA VERDAD".

Como muy bien es sabido, los hechos ocurridos en estos días, en los que mi nombre ha sido relacionado al caso ODEBRECHT, y el agravio a la moral y honestidad al que he sido objeto, afectan gravemente la tranquilidad de mi familia, amigos y los compañeros de la organización política a la que pertenezco, así como esta institución de la cual formo parte por más de una década.

Es por esto que, en mi condición de Senador de la República por la provincia San Cristóbal, investido por la condición de inmunidad o fuero parlamentario constitucional, quiero plantear formalmente mi solicitud de que, siendo yo el más interesado en que se esclarezca la verdad de los hechos, mediante el proceso judicial en mi contra, poniéndome a disposición de la justicia, sin que la naturaleza de mi cargo sea obstáculo y a fin de que la verdad me haga libre, para bien de mi familia, el senado y el país; dejo en sus manos la decisión de que la referida prerrogativa parlamentaria me sea levantada.

Con sentimientos de la más alta distinción, se despide,

Atentamente,

Tommy A. Galán Grullón.

